

# EL MINISTRO

DE

## JESU-CHRISTO

THEOLOGICAMENTE DELINEADO

SOBRE EL CAPITULO CUARTO

DE LA PRIMERA DEL APOSTOL

A LOS CORINTHIOS;

SU AUTOR

*EL P. ANTONIO CODORNIU,*

*Sacerdote Professo de la Comp<sup>a</sup>*

*de Jesus.*

---

BARCELONA AÑO MDCCLXV.

---

En la Imprenta de MARIA ANGELA MARTI viuda,  
en la plaza de San Jayme.



AL  
ILUST.<sup>MO</sup>, Y REV.<sup>MO</sup> SEÑOR  
D. JUAN DE LARIO,  
Y LANCIS,  
ARZOBISPO DE TARRAGONA,  
Primado de España, del Consejo  
de su Magestad,  
&c. &c. &c.

ILUSTRÍSSIMO SEÑOR.



A señalada merced, que  
debo à V. S. Ilma. en  
admitir benignamente  
esta tal qual Dedicato-  
ria, quando hasta aho-  
ra se habia negado à todas, pa-

## LICENCIA DEL CONSEJO.

**D**On Juan de Peñuelas, Secretario de Cámara del Rei nuestro Señor, y de Gobierno del Consejo, por lo tocante à los Reinos de la Corona de Aragon: Certifico, que por los Señores de él se ha concedido licencia al Padre Antonio Codorniu de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Gerona, para la impressiõ, y venta del Libro intitulado: *El Ministro de Jesu-Christo*; con tal de que la impressiõ se haga por el que está firmado, y rubricado de mi mano, y con arreglo à lo prevenido en las Reales Pragmaticas, y Ordenes de su Magestad, siendo en papel fino, y buena estampa. Y paraque conste doi esta Certificaciõ en Madrid à veinte y quatro de Octubre de mil setecientos sesenta y quatro.

*Don Juan de Peñuelas.*

---

## ERRATAS.

**P**ag. 60. lin. 24. dirigido, lease dirigidos. Pag. 70. lin. 26. espíritu, lease eipiritus. Pag. 74. lin. 6. & ego, lease ut ego. Ibid. lin. 23. corrige, lease corrigio. Pag. 88. lin. 15. hacen, lease haran. Pag. 105. lin. 26. autoridades, lease autorizados. Pag. 111. lin. 29. escardoncillo, lease escardillo. Pag. 125. lin. 16. mirad, lease meditada. Pag. 127. lin. 28. y de doctrina, lease y de su doctrina. Pag. 134. lin. 19. taçto, lease tracto. Pag. 192. lin. 13. y 14. el Libro cuarto de la Introducciõ de la Vida Devota, lease el Libro quarto. La Introducciõ à la Vida Devota. Pag. 215. lin. 11. à la margen L. lease 1. Pag. 263. lin. 30. moral, lease metal. Pag. 280. lin. 24. siendo, lease no siendo. Pag. 321. lin. 3. enim, lease etiam.

PRO-

EL MINISTRO

DE

JESU-CHRISTO.

CASO I.

*SIC NOS EXISTIMET HOMO UT MINISTROS*

*Christi. V. 1.*



**V** ALGAME Dios! Como me atre-  
veré à desplegar los labios,  
si la primera palabra de esta  
Epistola me llena el rostro de  
confusion? *Sic nos existimet*  
*homo*, es lo primero que di-

ce aqui el Apostol, y esto es puntualmente lo  
que me falta; quiero decir el credito, y existi-  
macion, que consiste en el concepto de docto,  
y ejemplar, en que debiera ser tenido, habien-  
do de hablar con oyentes tan ejemplares, y  
doctos. Porque, como dice bien San Pedro Chry-  
sologo: *Magisterium stat de scientia, sed ma-*  
*gisterii autoritas constat ex vita.* No puede en-

Ser. 167.

A

señar